

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PA/001/10 PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS TERRESTRES DE OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 12 de noviembre de 2010, en la sala de usos múltiples de la Entidad, ubicada en el 3° piso de la Avenida Madero No. 20, Col Centro, C.P. 06010, México, Distrito Federal, se reunieron los CC. C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien preside este acto, el C. Benito Castro Jaramillo, en representación del Órgano Interno de Control en la Entidad, la Lic. Martha Patricia Tejeda Mascarúa, en representación de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria.

El C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, dio lectura al registro de asistencia de los participantes y que se relacionan a continuación:

No.	PARTICIPANTES
1	C. Emilio Velázquez García
2	C. Marcela Mena Sánchez
3	C. Alfredo Cárdenas Duarte
4	C. Luis Rojas Velazco
5	C. Daniel Rojas Medina

Con fundamento en el artículo 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y en las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Publica Federal Centralizada, el C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, procede a hacer las siguientes precisiones a la convocatoria, mismas que serán difundidas en la pagina web de la Entidad de acuerdo a los plazos establecidos y que deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su proposición.

1. En el anexo 1 de la convocatoria No. PA/DRMS/001/2010, PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS TERRESTRES DE OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA, en la partida uno señala:

DICE	DEBE DECIR
Marca Chevrolet Malibu; Tipo Sedan; Modelo 2002, Motor Importado, No. Serie 1G1ND52J03M528480, Precio mínimo de venta \$18,981.30.	Marca Chevrolet Malibu; Tipo Sedan; Modelo 2003, Motor Importado, No. Serie 1G1ND52J33M529302, Precio mínimo de venta \$18,981.30.

2. Para determinar el valor mínimo de venta se consideró lo establecido en la norma vigésima sexta de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.

Realizadas las precisiones anteriores el C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, hace del conocimiento de los participantes, que se recibieron las siguientes preguntas mismas que a continuación se les da respuesta:

C. ALFREDO CARDENAS DUARTE:

PREGUNTA 1: ¿Podrían proporcionar las características de cada vehículo, especificando el color?

RESPUESTA: Conforme a la convocatoria la visita para verificar los vehículos se realizó el día 10 de noviembre del 2010, en el estacionamiento de Isabel La Católica No. 08, Col. Centro.

PREGUNTA 2: ¿Se entregarán en funcionamiento los vehículos?

RESPUESTA: Los vehículos se entregarán en las condiciones en que se encuentran.

PREGUNTA 3: ¿Cuál es la documentación que entregarán para realizar los trámites de alta vehicular?

RESPUESTA: La documentación disponible del bien se encuentra descrita en el anexo uno de la convocatoria No. PA/DRMS/001/2010.

C. DANIEL ROJAS MEDINA:

PREGUNTA 1: ¿En las bases mencionan diferentes partidas. Esto quiere decir que cada auto es una partida?

RESPUESTA: Si

PREGUNTA 2: ¿Se puede ofertar solo una partida?

RESPUESTA: Si

C. LUIS ROJAS VELAZCO:

PREGUNTA 1: ¿Existe la manera de saber en que condiciones mecánicas se encuentra los vehículos?

RESPUESTA: Conforme a la convocatoria la visita para verificar los vehículos se realizó el día 10 de noviembre del 2010, en el estacionamiento de Isabel la Católica No. 08, Col. Centro.

Se hace del conocimiento de los participantes que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el próximo 19 de noviembre de 2010 a las 12:00 horas en la sala de usos múltiples de la entidad ubicada en el tercer piso de la Avenida Madero número 20, Col. Centro, CP. 06010, México, DF.

Una vez leídas y contestadas todas y cada una de las preguntas de los participantes, y leída la presente acta se da por terminada la sesión correspondiente, siendo las 13:40 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron:

POR LA PROCURADURÍA AGRARIA

**C.P. VÍCTOR MANUEL CARRILLO CASTILLO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS**

**C. BENITO CASTRO JARAMILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN LA ENTIDAD**

**LIC. MARTHA PATRICIA TEJEDA MASCARUA
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURIDICA Y DE REPRESENTACION AGRARIA**

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PA/001/10 PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS TERRESTRES DE OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.